



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 28 de abril de 2016 con motivo del debate de la PNL 205.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000205, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez formulada por las entidades locales, en el menor tiempo posible, la propuesta para la determinación de las zonas y áreas de acción social, tal y como recoge el artículo 48.d) de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, en el plazo máximo de 6 meses sea aprobado el Mapa de Servicios Sociales, garantizando la participación pública legalmente establecida, y sea presentado a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León ante posibles aportaciones".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada?

Valladolid, 27 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González